

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	INVITACIÓN A VEEDURIAS CIUDADANAS	FECHA: 05/06/2014

INVITACION

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, CONFORME A LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994 y

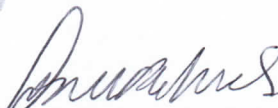
CONSIDERANDO

QUE, de conformidad con la Ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es **“COMPRA, INSTALACION Y CAPACITACION DE LA RENOVACION TECNOLOGICA DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA”**

QUE, el contrato se adjudicará a través de la modalidad de selección de Contratación Directa.

Se fija en Arauca, Arauca a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.


JOSELIN RUBIO VARGAS

Director (e) Hospital San Vicente de Arauca ESE
Resolución Nro. 2-0071 de 2024

Proyectó: Eddie Fabián Andrade – Aux. De Apoyo Oficina Juridica
Revisó: Yeisson R. Álvarez/ Asesor Juridico HSA

“Trabajando Por La Salud del Pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8852024 – 885529 – 8855298 - 8853878 FAX: 8853399 - 8857616 TELECIDAS 8855297
Correo electrónico: Hospitalsanvicente@hotmail.com Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co
Arauca, Arauca / Colombia